

INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETRONIC S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.-

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **PETRONIC S.A.** El siguiente informe:

Operaciones

PETRONIC S.A. Se constituyó el 5 de Agosto de 2011, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una compañía limitada domiciliada en el cantón Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de compañías, cuya actividad principal es **Actividades de Alquiler de Maquinaria de Construcción.**

El presupuesto para este periodo se elaboró proyectando un aumento de la producción por ello, durante este ejercicio **PETRONIC S.A.** Reporto un aumento en comparación a ejercicios anteriores.

El financiamiento de la operación no se pudo soportar en su totalidad, por lo cual sus accionistas otorgaron un préstamo a favor de la compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2012 la compañía **PETRONIC S.A.** Cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañía, fuera de los plazos señalados por ley.

Adicionalmente, la compañía cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud, debidamente aprobados por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Financieros

Al cierre del ejercicio, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2012, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

USD\$ 6.165,57

El ejercicio 2012 cerró con una utilidad de **USD\$ 6.165,57**

Fiscales

Durante el año 2012 se cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

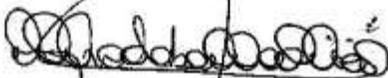
Laborales

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía durante el ejercicio 2012 no mantuvo trabajadores tercerizados ni contratados por horas. Asimismo, al cierre del ejercicio, **PETRONIC S.A.** Se encontraba al día en el pago de aportaciones al régimen de seguridad social; y, se pagaron las remuneraciones adicionales y fondos de reserva a sus trabajadores.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, tengo conocimiento de que la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Ciudad, Marzo 25 del 2013



Alfredo Balboa Abarca
Gerente General
PETRONIC S.A.

